¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1842. No. 5,674.

VIVA LA FEDERACION,!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Resultando bien comprobada la distribucion del sueldo de Octubre último, hecha à los empleados del Tribunal de Comercio, y siendo igual la suma de 675 pesos pagada á la entregada por Tesorería, la Contaduría considera que V. E. puede dignarse aprobar esta cuenta si asi fuere de su superior agrado. Noviembre 14 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á laContaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

La cuenta de gastos hechos en la Iglesia Catedial en el Mes de Rosas, se halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la suma de 345 pesos, por manera que sumando el cargo 2,176 pesos 6 reales, ha quedado el sobrante de 1,831 pesos 6 reales que será la primera partida de la siguiente cuenta; por lo tanto, y no habiendo esta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido prestarle su aprobacion. Noviembre 14 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Justificándose con los documentos que acompaña el Comandante Accidental del Batallon 2. o de Patricios de Buenos Aires D. Victoriano Aguilar la distribucion de 688 pesos que importó el rancho de dicho Batallon en el mes de Rosas, y con el sobrante de 5 pesos que ha enterado á la Caja de Depòsitos, hacen el cargo de 693 pesos recibidos por Tesorería; por lo tanto, la Contaduría espera que V. E. le ponga su superior aprobacion. Noviembre 16 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

No teniendo que reparar la cuenta de 50 pesos que presenta el director de la Biblioteca D. Felipe Elortondo y Palacios, de los gastos menores en el mes de Rosas, hallándose justificada con los documentos núm. 1 á 4 y siendo la expresada suma igual á la recibida por Tesorería, la Contaduría espera que V. E. se digne ponerle su superior aprobacion. Noviembre 16 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E

Insiarte.

Exmo. Sr—

El habilitado D. José Maria Gonzalez Esquibel en la cuenta que presenta de 333 ps. 2 rls. abonados á los Empleados de la Biblioteca por sus sueldos en el mes de Rosas, justifica su distribucion con los documentos que acompaña, y siendo dicha suma la recibida por Tesorería para el mismo objeto, la Contaduría no tiene reparo que oponerle, por lo que puede V. E. si fuese servido darle su aprobacion superior. Noviembre 16 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Los gastos menores del Tribunal de Medicina en el mes de Rosas, importan 8 ps. 2½ rls., y siendo igual la cantidad á la recibida por la Tesorería General, no hay reparo que oponerle; por lo tanto V. E. se dignará darle su aprobacion superior. Noviembre 16 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

La cuenta de 1,089 pesos 7 reales que presenta el Habilitado D. Nemecio Lopez, de los haberes de los empleados del Departamento Topográfico en el mes de Rosas, justifica su distribucion con los documentos que acompaña, y siendo igual dicha suma á la recibida por Tesorería, la Contaduría no tiene reparo que oponerle, y si V. E. lo tiene á bien puede darle su superior aprobacion. Noviembre 17 de 1841.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Por los documentos que adjunta á esta cuenta D. Juan B. Dozo, justifica la inversion de 253 pesos que importó el rancho de la Escolta de la Libertad en el mes de Rosas, que resultando igual dicha suma con la recibida por Tesorería, la Contaduría no encuentra inconveniente en que si V. E. lo tiene á bien se digne ponerle su aprobacion superior. Noviembre 17 de 1841.

Victorino Fuentes—Jaun J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo Sr—

Los gastos del Museo en el mes de Rosas segun esta cuenta presentada por el Rector de la Universidad importó un peso 4 reales que justifica con el documento que acompaña, y con la existencia que deja para Noviembre de 23 pesos 4 reales, hacen la suma de 25 pesos que recibió de Tesorería y no teniendo la Contaduría que repararle, espera que V. E. se digne aprobarla si fuere de su superior agrado. Noviembre 18 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á a Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte,

Exmo. Sr—

Con los documentos que adjunta esta cuenta el Comandante de Voluntarios de la Pólvora de Flores D. José Cardoso Pintos, justifica la distribucion de 143 pesos que recibió para rancho del destacamento de dicha Pólvora en el mes de Rosas, y estando conforme el cargo con la data, la Contaduría no tiene reparo que hacerle á la expresada cuenta y puede V. E. si fuere de su superior agrado darle su aprobacion. Noviembre 18 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Los 4,490 pesos 4 reales que ha importado el haber y rancho del Batallon 1. ° de Patricios de Infantería en el mes de Rosas, es conforme á la suma entregada por Tesorería para dicho objeto: por consiguiente la Contaduría en su exámen no ha tenido ningun reparo que hacer á esta cuenta, á la que V. E. si es servido puede ponerle su aprobacion superior. Noviembre 18 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Examinada por la Contaduría la cuenta rendida por el Gefe del 1. ° Batallon de Patricios concerniente al pago de los haberes de rancho y fondo económico del mes de Rosas, resulta que de los 5,002 pesos 3 reales entregados por Tesorería para dicho objeto, se han distribuido 4,975 pesos 3 reales, por consiguiente ha quedado un sobrante de 27 pesos, los mismos que han sido enterados en la Caja de Depósitos, y no resultando reparo ninguno á esta cuenta, puede V. E. si es servido darle su aprobacion superior. Noviembre 22 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Diciembre 6 de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Reconocida por la Contaduría esta cuenta de 3,694 pesos 6 reales presentada por el Habilitado D. Marcos Ruiz, de los haberes de empleados Jubilados, en el mes de Rosas, no ha ofrecido reparo en su exámen justificando su distribucion con los documentos que la acompaña, y ser igual el cargo con la data; por lo tanto V. E. puede presentarle su aprobacion superior. Noviembre 22 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Los 1,933 pesos 1 real que para pagar los sueldos en el mes de Rosas, á los empleados del Ministerio de Hacienda, recibiò de la Tesorería el Habilitado D. José M. Sagasta, han sido satisfechos segun los recibos que se acompañan á esta cuenta; á la que V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Noviembre 26 de 1841.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

D. Santiago R. Ballesteros Habilitado de la Honorable Representacion de la Provincia, recibió de la Tesorería General para pagar los sueldos de los empleados de la Secretaría en el mes de Rosas, 1,209 pesos 2 reales, los que distribuyó segun los recibos que se hallan al pié de esta cuenta; á la que V. E. siendo servido puede prestarle su aprobacion. Noviembre 26 de 1841.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza,

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.

Los 838 pesos que ha gastado para rancho en el mes de Rosas el 4. ° Batallon de Patricios de Infantería, se encuentra justificada su distribucion con los documentos que acompaña el Comandante D. Pedro Ximeno, y con 7 reales enterados en la Caja de Depósitos hacen el cargo de la cuenta; y no hay reparo para que V. E. si lo tiene á bien le preste su aprobacion superior. Noviembre 26 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Reconocida por la Contaduría la cuenta de gastos del Hospital General de Hombres en el mes de Rosas, ha rasultado hallarse debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la suma de 7,316 pesos 2 reales á que asciende el gasto, por manera que importando el cargo que hay contra los Administradores 21,622 pesos 4 reales, queda una existencia para la cuenta de Noviembre de 14,306 pesos 2 reales; en mérito de todo y quedando sentada la expresada existencia para su tiempo, no hay inconveniente en que V. E. si lo tuviere á bien preste á la cuenta su superior aprobacion. Diciembre 2 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 10 de Agosto de 1842.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de fierros	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 9	6,756 0	78 6¼	568,104 4	24,526	2,243,500	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	5,826 3	......	228,704 1				
Letras vencidas y cobradas.	10,613						
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	62,582 7						
Contribucion Directa sobre Billetes de Tesorería por 1842 segun la ley	98						
	85,877 ¼	78 6¼	796,808 5	24,526	2,243,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados					49,000		
Premio	2,301						
Letras vencidas y cobradas.			10,613				
Letras descontadas { Líquido			62,582 7				
Letras descontadas { Pérdida			3,040 6				
A D. Simon Pereira, por artículos de vestuario que entregó en el Parque	217 4		398,102 4				
A D. Gregorio Ibarra, por papel y artículos de escritorio.	1,335 4						
Parte de la Lista Militar de Julio.							
Plana mayor del Ejército	30,238 4						
Id. de los Andes	169 4						
Id. inactiva.	793 4						
Compañia de Artilleria.	2,608 3						
Guardia Argentina.	16,319 3½						
Parque de Artilleria.	975						
Asignaciones de los Defensores de la Independencia Oriental.	1,237						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental.	24,707						
Existencia	4,974 5¾	78 6¼	322,460 4	24,526	2,194,500	4,385,600	1,597,473 7¼
	85,877 ¼	78 6¼	796,808 5	24,526	2,243,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 10 de Agosto de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalicó.	Letras.	Fondos para devoluciones
Exis'cia de ayer... { De comisos		328 7		
Exis'cia de ayer... { Del Estado	....	....	....	83 7
Entrada	2,370 6	....	228,704 1	
Salida	1,890 4			
Puerto	687 2			
Contribucion	877 7			
	5,826 3	328 7	228,704 1	83 7

HABER.	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General	5,826 3	....	228,704 1	
Existencia		328 7	....	83 7
	5,826 3	328 7	228,704 1	83 7

Buenos Ayres, Agosto 10 de 1842.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA FEDERACION!

D. Carlos Maria Huergo. — Buenos Ayres, Junio 1.° de 1842. Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Pide respetuosamente á V. E. se sirva acordarle un privilegio exclusivo para hacer construir y vender la faja hidraulica que expresa.

Exmo. Sr.—

D. Carlos M. Huergo ante V. E. respetuosamente parezco y digo: que despues de haber hecho repetidos y costosos ensayos para facilitar la extraccion de la agua de los pazos por medio de un mecanismo que mejorase los inventos conocidos, logré hacer construir en Inglaterra una pequeña máquina para que sirva de modelo en este pais, de una faja hidraulica, que simplificando los diferentes arbitrios que el arte habia introducido en nuestro pais, proporciona con muy pocos costos, y casi ningun trabajo, sacar en un menor tiempo una cantidad cinco veces mayor que la que ordinariamente se consigue por medio del valde sin fondo, de la bomba y demas medios de extraccion que tenemos en práctica.

V. E. no puede desconocer toda la importancia de este mecanismo, especialmente en nuestros establecimientos rurales, donde la falta de la agua pluvial en la estacion del verano ocasiona grandes gastos, y casi siempre insuficientes para dar de beber á las haciendas.

Por medio de la faja hidraulica no se tocarán estas dificultades, y estoy cierto de que apenas sea ella conocida, será generalmente adoptada por los hacendados.

Los ensayos que me ha demandado este invento, los costos que me ha ocasionado, y su introduccion por primera vez en el pais, me dan un título indisputable para pedir á V. E. en virtud de la Ley recientemente sancionada un privilegio exclusivo para la construccion y venta de la dicha faja hidraulica, privilegio que espero hará V. E. estensivo al término de diez años, mediante los costos empleados y la real importancia del mecanismo—Por tanto—

A V. E. suplico que habiéndome por presentado se sirva V. E. acceder á mi presente peticion—Es justicia.

Exmo. Sr.—

Carlos Maria Huergo.

Buenos-Aires, Junio 1 de 1842.

Al Fiscal, y corra por el Ministerio de Hacienda.

Rúbrica de S. E—

Garrigós.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Exm. Sr—

Seria aventurda toda resolucion, que no fuese precedida de un conocimiento exacto sobre el mecanismo que propone el Sr. Huergo. Así el Ministerio Fiscal propone á V. E. se sirva nombrar uno ó mas individuos inteligentes que examinando la máquina propuesta, informen sobre sus ventajas, y sobre si hay ó ha habido en el pais iguales máquinas á aquella. Con lo que resulte de este informe podrá el Ministerio Fiscal espedirse. Buenos-Aires, Junio 15 de 1842.

LAHITTE.

Buenos-Aires, Junio 17 de 1842.

Al Asesor—

Rúbrica de S. E—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

El Asesor reproduce lo expuesto por el Sr. Fiscal.

Buenos-Aires 4 de Julio de 1842.

Garcia.

Buenos-Aires, Agosto 3 de 1842.

Dirijase á la H. Junta de Representantes con el correspondiente oficio, para que resuelva lo que estime conveniente, y publiquese.

Rúbrica de S. E—

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

D. Carlos Maria Huergo. — Buenos Aires, Junio 2[illegible] de 1842. Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Pide privilegio exclusivo por el término de ocho años para beneficiar las carnes por un nuevo método nunca empleado en el pais.

Exmo. Sr.—

D. Carlos Maria Huergo de este comercio, ante V. E. respetuosamente parezco y digo: que hasta aquí el beneficio de las carnes saladas solo ha servido para el comercio del Brasil y la Havana, cuyos mercados han ofrecido un grande comercio de aquel artículo.

Si alguna especulacion de esta clase ha llegado á hacerse para los mercados de Europa, ha sido sin resultados ventajosos, ó porque el beneficio que han empleado nuestros saladeros, no ha podido garantir la conservacion de la carne en buen estado hasta el otro lado de la linea, ó porque el precio con que ha podido calcularse en los mercados Europeos, no ha sido bastante para compensar los gastos de un largo viage.

Mas despues de repetidos ensayos he logrado combinar una máquina para extraer el aire de la vasija en que se hace la salmuera para salar la carne por este nuevo sistema, y de allí sacarla para los embarcos, que puede muy bien no solo conservarse la carne, sino presentarse en Inglaterra bajo un aspecto y en un estado, que logrará allí venderse, como en cualquiera otra parte, á un precio igual al que tienen las carnes de esos mismos lugares; resultando de aquí una gran ventaja para el especulador, y una adquisicion para el pais, cuyas carnes pasarán á ser un artículo comercial en los puertos de Europa, así como lo son nuestros cueros.

V. E. ni debe desconocer esta importante verdad, ni mucho menos, que siendo yo el primer especulador tendré que correr algunos riesgos hasta acreditar las carnes de Buenos Aires, bajo el nuevo método en aquellos paises. Por esta razon, y por la de ser el primer introductor de este método en nuestro pais, creo hallarme en el caso de los individuos á quienes la ley beneficia, considerándoles acreedores á un privilegio temporal, que yo limito solo á ocho años—Por tanto—

A V. E. suplico que habiéndome por presentado en los términos deducidos, se sirva proveer como dejo pedido. Es justicia &c.

Exmo. Sr.—

Carlos Maria Huergo.

Buenos Aires, Junio 21 de 1842.

Al Fiscal—

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—

Para que el Ministerio Fiscal pueda expedirse sobre la presente solicitud, juzga indispensable saber si la máquina que ha ensayado el Sr. Huergo, dá los resultados que indica el proponente, y si ademas el mecanismo que ofrece emplear el Sr. Huergo es desconocido en el pais. Si V. E. siente esta misma necesidad para resolver, puede servirse ordenar que una comision de inteligentes, tomando los conocimientos necesarios, informen sobre el particular—Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Lahitte.

Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Al Asesor—

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Señor—

El Asesor reproduce lo expuesto por el Ministerio Fiscal.

Buenos Aires, 4 de Julio de 1842.

Garcia.

Buenos Aires, Julio 22 de 1842.

Dirijase con el correspondiente oficio á la Honorable Junta de Representantes, para que resuelva lo que estime conveniente, y publiquese.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡Viva la Federacion!

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 2

Del Pergamino ha conducido don Cirilo Gonzalez 122 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez—52 á don Camilo Rojo, 6 á don Estanislao Peña, 3 á don Gregorio Ulloa, 25 á don Juan Sarmonte, 7 á don Anselmo Sosa, 26 á don Juan A. Grigera, 3 á don Julian Pereira. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Pedro Maidana 50 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion—30 á don Victor Aranguren, 20 á don Santiago Funes. Para abasto.

Dia 3.

De la Matanza ha conducido D. Valentin Andrade 43 cabezas, compradas por don José Obligado—30 á don Tadeo Zamudio, 13 á don Hipólito Villanueva. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Sandalio Benitez 64 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—56 á don Juan Villamayor, 8 á don Eufracio Valdez. Para abasto

De Lobos ha conducido D. Andres Algañarás 63 cabezas, compradas por don Florentino Blanco—4 á don José Gonzalez, 8 á don Timoteo Pallero, 3 á don Francisco Illescas, 8 á don Jaime Coile, 2 á don Vicente Ruti, 4 á don Diego Bedra, 4 á don Estevan Marmuelle, 2 á doña Laureana Lopez, 21 á doña Getrudes Marchan, 7 á don Ignacio Burgos. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Jacinto Orta 64 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion—8 á don Juan Zavala, 11 á don Benito Quiroga, 20 á don Nicolas Sarate, 12 á don Juan Orellano, 7 á don Olegario Suarez, 3 á don Ambrocio Soler, 4 á don Fermin Luba. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. José Burgos 57 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion—8 á don Miguel Esquibol, 34 á don Nicolas Espindola, 15 á don Hipólito Goldris. Para abasto.

MOVIMIENTO

DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 8.

Da Fernanda Rueda de Bar-

roso, 5 hijos, Sta. Catalina.
Francisca Paeses, 2 hijos, R. Janeiro
Brigida Acosta, id.
Vicente Rissoto, id.

2.ª PUBLICACION.

Dia 9.

D. Pedro Apaseche, San Juan.
Miguel Elorga, Rio Janeiro.
Bautista Dartayet, id.
Floro Rico (niño), id.
Atanacia Espinosa, Santa Catalina.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 6.

D. Estevan Iturreaga, Rio Janeiro.
Juan Aguerri, id.
Roberto O. Treadwell, id.
Juan Andres Hermoso,
Teresa Calderon de Hermoso, 2 hijos, Santa-Fé.

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 10.

á Jaime Llavallol é hijos, 93 Cang.

1 cajon terciopelos, 1 idem seda, 1 id. paños de manos, 35 pipas vino tinto, 20 cuartas anis, 15 id. vinagre, 40 cajones bacalao, 21 balas papel blanco, 43 id. estraza, 11 cuñetes pimenton, 50 botijuelas aceite, 12 bolsas papas, 88 cuarterolas vino dulce, 2 cajones naypes, 49 tercios y 19 medios yerba del Paraguay.

á J. J. Klick y Ca., Universidad 68.

1 cajon gasas de seda, 2 id. pintura colorada y azul, 1 cajon cintas de lana, 6 id. cintas de hilera blancas, 1 id. id. de colores, 1 cajon paños.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.

1 cajon cubertores de lana, pañuelos, chales, gorras para hombre, esclavinas, botones, canastitas, delantares, sefalinas, cofias, medios guantes y triangulos forrados en seda.

á Dickson y Ca., Reconquista 20,

4 fardos bayetones.

á Hardoy, Cavirau y Ca, 10 Chacabuco.

1 cajon seda ordinaria.

á D. Jorge Lord, 41 Victoria.

6 cajones pianos.

á D. José M. Iturriaga.

1 cajon cortes de muselina de lana, 1 id. pañuelos de tul de seda, velos, pañuelos de seda, rasete, gros liso y labrados, 1 cajon libros impresos, 1 id. cafeteras para hacer café, 1 id. cortes de zarazas para vestidos, 1 id. pañuelos del tibet estampados, id. bordados, id. capote, id. de cachimir finos, 1 id. casimir, 1 id. abanicos, flores artificiales, pañuelos de seda, id. de hilo estampados para las manos, guantes para señoras, pelegrinas de seda y pañuelos de tul punto de seda.

á Briscoe, Twyford y Ca. Catedral 71.

6 barricas azadas, 10 cajones hachas, 1 bocoi parrillas, 8 barricas palas, 2 id. cerraduras de puerta, 2 id. pasadores, 1 id. cubiertos cabo de hueso, 1 id. tigeras de trasquilar, 1 id. hoces, 1 cajon bandejas, 9 fardos bramantes, 1 cajon creas, irlandas y delantares, 1 id. casimir de algodon 2 cajones fajas, 1 id. hilo de carretel.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

137 bolsas azucar.

á Thompson, Mollis y Ca. al lado del 150 Catedral.

260 piedras de vereda, 300 tablas.

á D. Angel Elia 120 Universidad.

60 bolsas maní, 60 id. fariña, 54 yacaces mermelada, 2 bolsas arroz.

á Grenway, Gordon y Ca., 124 Restaurador.

10 barricas cerveza.

á Vieyra y Timoteo.

64 barricas azucar, 54 bolsas de arroz.

á Corti, Franceschelli y Ca.

1 barrica orejas para valdes, 1 cajon balancitas y geringas.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

4 cajones cintas de lana, 4 fardos lienzos, 5 cajones brin, 1 id. fajas, 9 barricas planchas, 1 id. argollas de composicion, 2 id. cadenas para caballo, 1 id. cerraduras de puerta, 1 id. palmatorias, 1 id. cucharas, 1 id. argollas de bronce, 41 pipas vino tinto.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosi 33.

1 cajon ceñidores, 3 id. género de lana, 3 id. brines, 3 id. lienzos, 1 id. brin pintado, 1 id. zarazas.

á Juan Galt Smith y Ca., Piedad 106.

2 fardos jergas.

D. Juan S. Monteyro, Universidad 103.

427 pipas caña, 33 barricas azucar, 8 cajones masacate.

á D. Daniel Posse.

177 bolsas arroz, 12 id. alpiste.

á D. Eduardo Freyer.

26 bolsas café, 100 rollos tabaco, 75 barricas azucar.

á R. y J. Carlisle y Ca., 100 Piedad.

21 anclas.

á Sa Pereyra y Meirelles, 103 Belgrano.

3 rollos tabaco, 40 bolsas arroz, 167 barricas azucar.

Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

1 cajon chapas de cacba.

á D. Jacobo Parravicini, Reconquista 30.

6 bolsas café.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin brasilero *Jacoba*, para Montevideo y Parnaguá.

Barca sueca *Trio*, para Marsella.

¡Viva la Fedaercion!

HA ABIERTO REGISTRO.

Goleta americana *Sarah*, para Santos, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin brasilero *Recuperador*, para puertos del Brasil, por D. Manuel A. Ramos.

¡Viva la Federacion!

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta sarda *Bella Emilia*, para Génova, por D. C. R. Horne; cargadores Simone Fidanza 70 pedazos cueros, 1 chigua lana; Angel Botaro 77 fardos lana; M. Laplane, 33 fardos lana, 490 arrobas cerda; Poucel y Ca. 5 fardos cueros de carnero, 116 becerros, 400 nonatos; P. M. Nouguier, 2,000 cueros vacunos; H. Portal hermanos, 650 cueros vacunos; Jaime Llavallol é hijos, 5,393 astas, 800 cueros vacunos.

Polacra sarda *Sacra Familia*, para Génova, por D. Jaime Llavallol é hijos; los mismos, 4,544 cueros vacunos secos, 184 idem salados, 90 id. cerda, 100 arrobas lana, 15 fardos idem.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Marsella y Génova—Polacra sarda *Bella Emilia*, hoy 11 á las 1.

Para Cowes y Continente—Bergantin hamburgues *Antonie*, el 13 á las 9.

¡Viva la Federacion!

Avisos Nuevos.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

Gran Funcion EXTRAORDINARIA.

á beneficio de la ACTRIZ QUE SUBSCRIBE.

Hoy Jueves 11 de Agosto.

El Terremoto DE LA MARTINICA.

NOTA. Con el correspondiente permiso del Sr. Gefe de Policía, y en atencion á los muchos gastos que demanda la decoracion de este Espectáculo, el precio de las entradas será el de TRES PESOS, nó alterando en nada el de las aposontadurías.

Josefa Funes de Gonzalez.
Alas 74.

Aviso.

DESEA acomodarse un hombre de una edad regular que acaba de llegar á esta ciudad, que posee con perfeccion el idioma frances, el italiano y tambien las cuentas, en una casa de comercio, barraca, saladero, fábrica ó cualesquiera otra ocupacion decente: las personas que quieran ocuparlo, pueden ocurrir á la casa de comercio calle de la Victoria núm. 150 en donde hallarán con quien tratar; allí mismo le pueden dar tambien las mejores recomendaciones de su conducta y aptitudes.

a11—3p

¡Viva la Federacion!

SE DA VISTA A LOS CIEGOS Y SE ENDEREZA A LOS TUERTOS O VIZCOS.

EL Practico operador que subscribe, Profesor de medicina y cirugía, Licenciado por el Colegio Real de Medicina, Cirugía y Farmacia del Reino de Navarra, alumno que fué del mismo, y del de de Cirugía-Médica de Barcelona; Habilitado por la Junta de Higiene Pública de Montevideo; Rehabilitado por el Tribunal de Medicina de Buenos Ayres, médico-cirujano provisional que fué del ejército de operaciones del Norte de España, Ex-Director, gefe y primer profesor de los hospitales militares de Elizondo, y encargado de los de Puente la Reina, médico titular de la misma, académico corresponsal de la Nacional de ambas facultades de Cadiz, y socio corresponsal de la Academia Imperial de Medicina del Rio Janeiro, de la de Emulacion de ambas facultades de Barcelona y de varias otras corporaciones científico-literarias nacionales y extranjeras &c. &c.: Tiene el honor de ofrecer á este respetable público, sus servicios profesionales durante algunos meses, prometiéndose dar VISTA á los que estuvieren CIEGOS de simple CATARATAS, mediante una breve, pequeña y delicada operacion en los ojos: cuya curacion radical, probablemente se terminará al mes de practicada aquella.

Asi mismo se promete enderezar los ojos casi instantaneamente, ó en menos de dos minutos, á todos los que padecieren de estravismo ó BISOJO, dejándoles enteramente derechos en el acto. La prontitud de esta operacion, la certeza del buen éxito, y la ninguna exposicion á sufrimientos ni consecuencias desagradables, razones son bastante poderosas, para que los que padecieren de aquella trascendental y desagradable diformidad, especialmente en el bello sexo, se apresuren á corregirla.

Ofrece igualmente tratar y curar por contrata, á todos los que padecieren de afecciones orgánicas, particularmente genito-urinarias en ambos sexos, como las estrecheces de la uretra, piedra en la vejiga, diversas fistulas, ulceras cancerosas, venereas &c.; y practicará con esmero y delicadeza, cuantas operaciones grandes y pequeñas fueren necesarias, para la curacion de las diversas enfermedades.

La grande esperiencia adquirida por su larga mansion en los vastos y concurridos hospitales civiles y militares de instruccion en Europa; el dilatado ejercicio de su profesion en los ejércitos nacionales de operaciones del Norte de España; la no interrumpida práctica y habito adquirido en los inumerables hechos publicamente demostrados en diferentes capitales y ciudades populosas de ambos hemisferios; y la posesion de las mejores obras é instrumentos modernos, hacen presumir al infraescrito, estarse autorizado para prometer á los infelices pacientes el mejor desempeño en su arte de curar.

La mejor garantia que puede ofrecer al público, es la demostracion de sus numerosos hechos prácticos con tanto elogio publicados por los mismos interesados en las diversas capitales y ciudades de ambos hemisferios y especialmente por la prensa periódica del Rio Janeiro y Montevideo; sin olvidar los muy notorios de los Sres. Dr. Gari, Romero, Mariño, Gonzalez Moreno, Bueno; y de las señoritas Amaya, la del Dr. Rivero, la sobrinita del Dr. Torres, y otros muchos que omite el citar por ser notoriamente públicos; quienes todos, aunque de diferentes formas y caracter, han quedado en pocos dias radicalmente curados: y la de no percibir honorario alguno, hasta la completa curacion de los operados, el que será convenido con los mismos interesados antes de emprender aquella; debiendo prevenir al indulgente público, que el infraescrito como siempre se dedicará muy especialmente á las consultas médicas, y á las delicadas operaciones que requieren los dificiles casos de cirugía, como son los de los ojos, oidos, aneurismas, partos &c. &c.

Finalmente, poseo entre otros un remedio heroico, ignorado por el comun de los médicos, para en muy pocos dias curar radicalmente en ambos sexos, lo que el vulgo llama "purgacion y flores blancas."

Quien guste pues honrarle con su confianza, ocurra á la Plaza de Monserrat núm. 107, barraca de D Marcos Muñoa, donde ademas consultará gratis á los pobres de solemnidad, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

a11—8c. C. GARVISO.

¡Viva la Federacion!

SE vende un hermoso terreno en la calle de Maipú número 251 que consta de 14 y media varas de frente y 72 de fondo, con 3 piezas, pozo de valde, pileta y lugar, con muchos árboles frutales: en la misma casa darán razon.

a11—6*

¡Viva la Federacion!

SE vende una cuja camera de caoba y un piano de regulares veces: las personas que se interesen pueden verlos en la calle del Perú núm. 221.

a11—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

EL Sábado 13 del corriente, á la una del dia, se hallará en la oficina del Crédito Público el Vocal nombrado para hacer la amortizacion de Rentas; allí oirá proposiciones y realizará la compra: lo cual se avisa al público por este anuncio. Agosto, 11 de 1842.

MUEBLES.

SE venden mesas y cómodas de de superior hechura y varias otras clases de muebles, al precio mas cómodo, igualmente chapas de caoba; en la calle de Corrientes número 125.

a11—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

HABIENDO sido admitida por este Tribunal, la renuncia que por repiticion hizo D. José E. Soler, del cargo de Síndico del concurso de D. Juan Larrea, ha dispuesto en auto del 9 del corriente que se haga saber por medio de los periódicos á todos los acreedores de dicho concurso, para que concurran el dia 18 del corriente á las 12 del dia, ante el mismo Tribunal, para proceder al nombramiento de otro nuevo Síndico, si lo considerasen conveniente á sus intereses y en caso de no verificarlo, el Tribunal lo nombrará de oficio.

Lo que se previene en los periódicos por ocho dias, para que llegue á noticia de todos los interesados. Buenos Ayres, Agosto 10 de 1842.

Antonio Fausto Gomez,
(Escribano primero del Consulado.)

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tribunal de Medicina.

POR una equivocacion involuntaria, fué redactado un aviso dado por este Tribunal respecto de D. Cayetano Garviso, puesto en los periódicos de esta capital del dia de ayer; y se dá de nuevo, debiéndose entender del modo siguiente.

El Profesor de Medicina y Cirujía, D. Cayetano Garviso, condecorado con varios Diplomas de Académico y Socio Corresponsal de varias academias europeas y americanas, ha sido unánimemente aprobado en el exámen probatorio de ambas facultades, por lo que puede libremente egercerlas en este Estado.

Juan José Fontana.
Secretario.

AVISO.

SE vende una casita en la calle de Talcahuano número 114; su precio 5,000 pesos; tiene 9 varas de frente y 11 de fondo. Su dueño vive en la calle de Cangallo número 76. a11 3p

VERANLASST durch den Wunsch, das Elend der in der Feuersbrunst in Hamburg vom 5ten bis zum 8ten May verarmten Abgebrannten möglichst erleichtern zu helfen, versammelten sich in der Wohnung des unterschriebenen Hamburger Consuls mehrere Deutsche und beschlossen:

Dass die Herren F. J. Mohr, Carl Bunge, J. J. Klick, Geo. P. Becher, Hein Heyn, August Keppel, F. Tornquist, und der Unterschriebene ernannt werden, zu diesem Endzwecke Beitraege zu sammeln,

Dass in der Sala de Residentes Extrangeros und den Commercial Rooms Subscriptions listen niedergelegt worden,

Dass der gesammelte Betrag durch Vermittlung besagten Consuls an den Hamburger Senat zur Vertheilung an die meist Bedürftigen befördert werde, und endlich,

Dass auch besagter Consul das Resultat mit Verzeichniss der Geber durch hiesige Zeitungen bekannt machen lasse.

In Folge dieser Beschlusse werden alle wolhthätig gesinnte Personen aufgefordert, den Beitrag, welchen sie diesem Zwecke bestimmen mögen, an irgend Einen der benannten Beauftragten zu entrichten, von denen auch die geringsten Beiträge dankbar entgegen genommen werden.

Buenos Ayres, 9 August 1842.
J. C. Zimmermann.

IMPULSADOS del deseo de concurrir á aliviar la miseria de los empobrecidos sufridores de resultas del incendio acaecido en Hamburgo del 5 al 8 de Mayo último, habiendose reunido varios residentes alemanes en la casa morada del infrascripto Consul de Hamburgo, acordaron nombrar á los Sres. D. F. J. Mohr, D. C. Bunge, D. J. J. Klick, D. G. P. Becher, D. H. Heyn, D. A. Keppel, D. Fernando Tornquist y al infrascripto, con el objeto de que recolecten contribuciones, depositando tambien listas de subscripcion en la *Sala de Residentes Extrangeros* y en la *Sala de Comercio de Buenos-Aires*; y que se remita la suma recolectada, por conducto del expresado Consul, al Senado de Hamburgo para ser distribuida entre los mas necesitados; quedando encargado el mismo Consul de publicar el resultado y la nómina de los contribuyentes en los periodicos de esta Capital.

Consiguientemente á este acuerdo, se invita á todas las personas caritativas quieran oblar sus donaciones á cualquiera de los enunciados comisionados, quienes recibirán agradecidos aun las mas pequeñas ofrendas.

Buenos-Aires, Agosto 10 de 1842.

Juan C. Zimmermann.

FOR
Sale Freight or Charter

The first rate, fastsailing, copperfastened and newly coppered American Brig

FALCO,

J. C. Carter, master.

Of 212 tons burthen about 9 years old, built of white oak, and of a light draft, being able to discharge and load her whole cargo in the inner roads, and therefore a suitable vessel for the trade of the River. For terms apply to Captain Carter or to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 69 calle de la Reconquista.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.
Reconquista No. 11.

De efectos.

Hoy Jueves 11 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores

Con averia.

Pañuelos á cuadros, hilo de acarreto, idem de coser velas y otros géneros.

Sanos.

1 cajoncito puntillas blancas bordados, paños finos surtidos y granas, dichos regulares idem, zarazas finas fondos obscuros, gorros de lana punzoes dobles y sencillos, pañuelos de lana con fleco de reboso de buenos gustos, coletas mezclas aplomadas y obscuras, ponchos de paño, idem á listas ingleses, lienzos y bramantes de algodon, creas de hilo muy finas, bayetones y bayetas de dos frisas, alfombras largas para sofa &a., medias de seda negras de patente para hombre, casimires rayados y lisos, pañuelos de merino y de algodon de rebozo fleco de lana, irlandas de hilo muy finas para camisas, 1 cajon chapas de carey, lucíferos de mecha, como 60 ollas surtidas, y otros varios géneros que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 14.

El Viernes 12 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, pertenecientes á un individuo extrangero, los siguientes

Muebles.

1 cuja de bronce nueva, 1 idem de caoba usada, 1 mesa de idem de comedor, 2 idem de idem usadas, 1 sofá aforrado en zaraza, 9 sillas de madera, 2 alfombras, 1 estera de sala, 1 prensa para cartas con caja y dos gabetas, 1 baul conteniendo loza fina, 1 percha para ropa, 1 cocina de fierro económica con sus útiles, 1 frasquera con doce frascos de cristal grandes y chicos, 1 carretilla larga de fierro, 2 catres de lona, 1 marco con sus puertas correspondientes, otro idem incompleto, 1 tacho de cobre, 1 piedra de destilar agua con pié de madera, 1 fardito con lonas, 1 silla de montar completa, y otros varios útiles y trastes usados.

Al mismo tiempo se rematarán otros muebles y útiles de testamentaría.

Tambien se rematarán:

1 relox de sobre mesa ingles antiguo pero sólido, 1 hermoso tinajon grande de España para agua, mesa de arrimo de caoba, 1 cuja con colchones nuevos, 1 escritorio nuevo de cedro con sus barandillas, 1 frontis pintado y dorado para mostrador, marcos y puertas para ventanas de madera fuerte, ollas de fierro con adicion, azadas en barricas de muy buena clase, 10 cajones de jabon blanco en barra superior, y otros varios artículos que se verán al tiempo de la venta.

1 carro de tráfico, y algunas puertas con marco usados.

¡Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
En el corralon calle de la Reconquista No. 150.

Hoy Jueves 11 del corriente, á las once en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten de lo siguiente—

Varios palos de buque y de construccion,
Vigas de roble,
Tirantes y tablones de varias clases,
Algunos masteleros y vergas,
Un palo cabrestante,
Tablones de pino y roble,
Un cabrestante de fierro,
Ejes para carreta,
Palos largos de algarrobo,
Curvas de idem,
Algunos quintales de fierro, pernos y clavos;
Un palo mayor y un timon,
Varios lotes de tablas y otros de maderas diferentes.

En seguida se rematará por órden de los Srs. Síndicos del concurso de Barney Burns en el corralon del Sr. Timmony, en la misma acera, lo siguiente—

12 troncos de roble,
123 tablas y tablones de roble
93 id. id. id.
156 tablones de id. id.
45 tirantillos de maple.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 167.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán presisamente á la mejor postura los siguientes efectos:

Zarazas fondos claros averiadas, Paños granas idem, zarazas de medio luto, pañuelos de merino con pinos, chales de lana, bayetas para poncho, razo y estambres para chalecos, panas azules, medias de hombre y de muger finas, pañuelos de seda, pañuelos de raso de taparse, triángulos de idem, guantes de cabretilla para hombre y señora, bayetones surtidos,

PARA el HAVRE.

La muy acreditada y hermosa Barca francesa

(forrada y clavada en cobre)

NAPOLEON.

Su Capitan—*Rabardy*

TIENE las tres cuartas partes de su cargamenta contratadas, y saldrá para dicho destino mayor brevedad; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.
j14 tfs

FOR

Boston.

The fine new coppered and copperfastened barque

MERLIN,

of 300 tons burthen,

Captain Abner Goodhue.

WILL return to the above port with all possible despatch, and offers a most elligible opportunity for the safe carrying of goods and for the accommodation of a few passengers. For terms apply to capt Goodhue, or to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
julio 19

FOR

LIVERPOOL

The fast sailing A. I. British Brig

"ACHIEVER"

178 tons

Robert Mill—Master

HAS engaged upwads of half of her cargo, going on board; and being a very small carrier will have quick despatch.

For freight or passage, apply to the consignees—Mess. Barber & Orr.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
22—tfc No 51 calle de la Paz.

FOR

LONDON.

The new A. 1. and very fast sailing British built brig.

ARAB.

of 287 tons measurement.

Capt.—*David Remsay Thoms*

HAS a great part of her cargo engaged and will be quickly despatched.

For freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,

FOR

LONDON

The A. 1. (twelve years) new ship

"URUGUAY"!

340 tons register

HAS about three fourths of her cargo ready to go on board, and will be despatched without delay.

For freight or passage, [her accomodations being most superior,) apply to Capt. S. W. Kelso,

or to—
Parlane, Macalister & Co.
62 calle de Federacion.
15—tfc.

PARA

SANTOS.

Se fleta la muy velera goleta americana

SARAH.

Su Capitan—J. P. Chase.

ESTARA lista á recibir carga dentro de 2 ó 3 dias, y puede ser despachada con la mayor brevedad. Tambien tiene buenos Camarotes y puede tomar 3 ó 4 pasageros, asegurándoles un buen trato.—Ocúrrase al dicho capitan en la fonda de Mr. Palmer, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios

Zimmerman, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

FOR

Baltimore,

DIRECT.

The fine A 1 coppered and copper fastened brig

HELEN McLEOD,

of 268 tons register,
captain Isaac H. Norris.

Will be dispatched for the above port in a short time, and will take freight on moderate terms; also passengers, for which she has good accommodations. Apply to captain Norris at Palmer's hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
jul. 26 plaza de la Victoria.

Para Génova

En derechura.

Saldrá á fines de Agosto, por obligacion de contrata, la muy velera de primera clase polacra sarda CARLOS ALBERTO, clavada y forrada en cobre, de porte de 208 toneladas; puede admitir como 2,000 cueros, ó su volumen, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, asegurándoles un buen trato.

Para tratar por uno y otro, ocúrrase á los consignatarios—

Jacinto Caprile,
a1—30s. Calle de la Paz No. 53.

PARA

BURDEOS

(Pasageros solamente)

SE admiten á los que gusten ir de pasage á bordo del bergantin frances "Jeune Estelle" capitan Lamaud, para lo cual tiene las mejores comodidades y se les asegura el mejor trato posible. Debe salir sin falta para dicho destino el 20 de Agosto próximo por tener ya listo el completo de su carga. Para tratar pueden ocurrir á su consignatario José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35.
j30—tfc.

Artículos por mayor en primera mano.

Hay de venta los siguientes á precios equitativos en la calle de la Reconquista N. 139.

Vino tinto en pipas
Id. dulce en cuartas
Id. seco en id.
Aguardiente de España en pipas
Vino Burdeos en medias.
Id. id. en cajones
Avellanas y almendras en sacos
Papel español blanco y estraza
Vinagre doble en pipas y cuartas
Aceite en casco y botijuelas
Hilo acarreto y palangres
Pimenton picante y dulces en cuñetes.
Yerba paraguaya superior
Yerba parnaguá y misionera
Café, almidon de mandioca
Ticholos en cajas
Coñac en cajones
Pasas de uva
Té negro en cajones de 60 paquetes, y otros varios renglones.

a8—6c.

¡Retratos!

DEL Sr. General Urquiza en miniatura con marco.

Del Ilustre Restaurador, á caballo, á pié haciendo el juramento de la Federacion, de medio cuerpo de miniatura, por uno de los mejores artistas del pais, y de medio cuerpo del tamaño natural, este último siendo recien traido de Paris adonde fué litografiado por uno de los mejores litográficos de aquella ciudad.

Igualmente se encuentran varios otros Retratos.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
a6—tfs.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

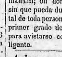

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra desde las seis de la mañana hasta las 9 de mañana; en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente.
a29—tf

A los encuadernadores

EN la librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, hay una corta partida de pergamino delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.
j8—tfs.

Tiradores de goma

SUPERIORES se hallan en la Libreria de la Independencia núm. 60. j22 tfs.

Obras á precios reducidos.

Juanita ó la Inclusera Generosa 1 t., Curso de Temas Franceses 1 t., Horacio español 1 t., El Don Quijote de la Europa 4 t., La Constitucion Politica de la Monarquía española publicado en Cadiz en 1812 1 t., Manual del Encuadernador 1 tomo.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
j11—tfs

¡Viva la Federacion!

Interesante

A los pulperos y almaceneros,

SAL superior á un precio mas acomodado que en cualesquiera otra parte, se encuentra en el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador núm. 118; tambien se puede tratar poniéndola en casa del comprador; en el mismo almacen se ofrece grasa de la mejor al infimo precio de 31 pesos arroba.
j30—12p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Juzgado de Paz Catedral al Sud.

Se previene á todos los individuos de ambos sexos que tengan alquiladas ó arrendadas casas embargadas por este Juzgado de los salvages Unitarios, sin que la Suprema autoridad asi lo disponga, segun se les ha prevenido en el momento de los embargos, no paguen á nadie sin prévio conocimiento del Juez de Paz, así se cumpla. En la inteligencia que el que contraviniese será responsable á las medidas que se tomen.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1842. a8 3*

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende un almacen en la calle de Montevideo No. 30, formando ángulo con la calle de la Piedad, de corto principal y hace muy buenos diarios; por el motivo que su dueño ha marchado con los Voluntarios Rebajados. El que se interese en su compra ocurra á casa del encargado que vive en la calle de la Piedad No. 439, que encontrará con quien tratar. a9 3p,

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Cayetano Garviso, Español, ha sufrido ayer el exámen probatorio de Ley, ha sido aprobado unanimemente por todos los Sres. examinadores, y queda por lo tanto autorizado para egercer ambas facultades.

Juan José Fontana.
Secretario.

POSADA Y CAFE.

Calle de la Paz No. 72.

TOMAS KIDD rinde las mas expresivas gracias por el generoso patrocinio que se le ha dispensado en el establecimiento que tenia en la calle del 25 de Mayo No. 5; y le es grato anunciar que acaba de trasladarse á la extensa y cómoda casa número 72 calle de la Paz, del Teatro Argentino cuatro puertas para la Plaza, la cual se halla dispuesta y provista de todo requisito (inclusos excelentes dormitorios) para constituir una cómoda Posada para viageros, capitanes de buques y otros señores.

Hay mesa redonda todos los dias á las 2, vinos, espíritus y refrescos de todas clases y de primera calidad.

☞Se sirve café y beefsteaks á toda hora y con la mayor proligidad. a3 15c

---

Pérdida.

Se ha perdido un caballo el Lúnes 8 del corriente, de la quinta de Altolaguirre, de las cinco esquinas de la Recoleta para el Rio; color saino malacara, grande, herrado de las cuatro patas, tiene tres de ellas blancas.—El que lo entregue en dicha quinta ó avise en esta Imprenta recibirá la gratificacion de 100 pesos. a10—3p

---

Un terreno en la ciudad

APARENTE para barraca ó fábrica por su estension. Tiene una cuadra de frente y mas de media cuadra de fondo. Está sobre el rio, hay en él algun edificio en buen estado, y bastante ladrillo disponible; el fondo está cercado de pared. El que se interese en comprarlo, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 196 á cualquier hora.
m23 3p

ACEITUNAS.

LAS hay en barrilitos, en la quinta de Altolaguirre, de las cinco Esquinas de la Recoleta media cuadra para el rio, y se venden por mayor y menor á precios acomodados. a6 15p.

La Dentadura.

EL Sr. Tenker, dentista de la ciudad de Nueva York, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y recien venido del Rio Janeiro y Montevideo:

Tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que su permanencia en esta Capital antes de salir para Europa, se limitará á dos ó tres semanas mas, haciéndose preciso que las personas que quieran valerse de sus servicios acudan sin demora.

Las operaciones del Sr. T. se ejecutan con arreglo á la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida; habiendo llegado á su conocimiento ejemplares repetidos de quedar en un buen estado de conservacion despues de haber estado emplomados 15, 20 y 25 años, y en un caso 40 años, como ha sucedido con un caballero actualmente residente en Montevideo y bien conocido en esta.

Se ha dicho que este clima es perjudicial á la dentadura; pero el Sr. T. no piensa asi, pues ¿porquè los hijos de ingleses nacidos aquí la tienen tan buena? La razon está obvia; porque la cuidan, y los hijos del pais se ahorrarian muchos padecimientos si hiciesen lo mismo. La segunda denticion exigé mucho cuidado á fin de evitar dolor y sufrimiento, y últimamente su pérdida en lo sucesivo. Una opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas errónea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su orígen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Posee un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas—Finalmente, él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

NOTA—Polvos muy superiores para preservar la dentadura.
jl1—30c

Aviso á los zapateros y los lomilleros.

Almacen nuevo de Zuelas,

Calle de Federacion N.° 92, dos cuadras y media de la Plaza.

EN dicho almacen se encuentra una partida de zuelas recien llegada, entre ellas hay zuelas de peso, becerros franceses marroquines, tafiletes, vitulas, cueros de potro, gamuzas, badanas, cordovanes y las demas menudencias correspondientes. Tambien se encontrarán siempre marroquines frescos negros y punzoes, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se vende por mayor y menor á precios menos del corriente.

NOTA.—Los negociantes de afuera pueden siempre encontrar tiradores bordados, id. lisos y sobrepuestos muy baratos por docenas. a1—Imp.

¡Viva la Federacion!

EN el Café de la Aduana se despacha comida por mes al gusto de los Sres. que se sirvan dejar sus órdenes; entendiendose que será todo con el mayor aseo, y sus precios cómodos. Ocúrrase á dicho establecimiento para tratar con su dueño. a6—6p.

Importante á la salud.

Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengó, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.

j23 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Los hijos y demas deudos de la finada Señora Da. PETRONA MANSILLA DE SAGASTA (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y conocidos á quienes por descuido del repartidor no se les haya entregado esquela, quieran tener la bondad de acompañarles al funeral que por el descanso del alma de la expresada finada, se ha de hacer el Jueves 11 del corriente en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.
a9 3*

Se vende.

UNA casita en la calle de Córdoba núm. 103: el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.
a8—4p

Aviso.

GUILLERMO HAYTON, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que ha mudado su tienda del No. 48 calle de la Paz, al No. 92 calle de la Piedad, donde se encuentra un surtido superior de artículos de hombres, como botines ingleses superiores, camisas de algodon blancas planchadas, camisetas, calsonsillos y medias medias de lana, de merino, id. de algodon, corbatines de 4 hasta 40 pesos cada uno, tiradores de goma y de algodon, pañuelos de seda y de algodon, guantes de seda y de algodon blancos y negros y obscuros, id. gamuza y cabretilla, navajas de barba de lo mas superior, tambien cortaplumas muy superiores, cepillos de ropa y para botas, betun, lacre fino, asentadores de navajas, gorros finos blancos de algodon para la cama, camisolines de hilo y de algodon finos, chaquetones para niños de punto, colchados, &c., guantes de señora de gamuza finos para montar á caballo á 6 ps. el par, id. de cabretilla blancos, negros y amarillos á 3 y 4 ps. el par. a8 6p

---

Aviso.

Idioma ingles y teneduría de libros.

LOS Sres. que quieran tomar lecciones, pueden ocurrir al No. 35, calle de las Piedras, ó al No. 77, calle de la Victoria. Precio por tres lecciones á la semana 100 ps. al mes.

Jorge Clark.
a5—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CAPITANIA DEL PUERTO

EN el último temporal ha salido á la Ensenada un bote negro con faja amarilla: el dueño podrá ocurrir á esta Capitania.—Buenos Ayres, Agosto 8 de 1842.

¡Viva la Federacion!

Ojo, Ojo, Ojo

AL

Verdadero Baratillo.

En el almacen pintado de rosado, plaza del Restaurador núm. 118 *hay lo siguiente.*

Yerba paraguaya superior de primera clase á 3 pesos,
Id. id. id. á 2 ps. 6 rs.,
Id. misionera rica á 2 ps.,
Id. Parnaguá de primera á 2 pesos 2 reales,
Id. id. id., á 2 pesos,
Azucar de remolacha á 2 ps. 2 rs.,
Id. blanca seca á 1 peso 4 reales,
Id. id. id. 1 peso 3 rs..
Id. terciada blanca de la mejor 10 reales,
Arroz del Brasil superior á 11 rs.,
Café molida fresco y superior á 4 pesos 4 reales,
Fideos muy buenos de todas clases á 11 reales,
Velas de Molde de 6 y 4 en libra á 15 reales,
Tabaco paraguayo del mejor á 5 ps. 4 reales,
Id. id. id. á 5 pesos,
Idem correntino superior á 4 pesos 4 reales,
Id. id. id. á 4 pesos,
Vino carlon catalan (cuarta) á 11 reales,
Id. id. id. id. á 10 rs.,
Id. id. id. id. á 9 rs,
Idem de Jerez idem 2 pesos,
Id Burdeos de lo mejor (botella) á 6 pesos,
Pasas de uva de Málaga, á 13 rs.,
Grasa de superior calidad á 10 rs.,
Sal de id. id. á real,
Platos, tasas, palanganas, fuentes, necesarios, cristales muy finos, y una infinidad de artículos que se darán á precios reducidos.

j30—12p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Colecturía General.

SE vende una lancha del Estado, que se halla frente á la Comandancia de Marina. Los que se interesen en su compra, pueden tomar conocimientos del Señor Capitan del Puerto, y dirijir sus propuestas á la Contaduria General en el plazo de 8 dias contados desde la fecha.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1842. a4—8*

AMA DE LECHE.

SE necita una, para una casa extranjera: puede ocurrir á la calle del Perú núm. 45.
a9—3p

Plantas Frutales

DE

FLOR y de ADORNO

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del Japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &c.
j3 tfc.

¡Viva la Federacion!

EN el Jardin de Manuel J. Torrens, calle del Templo núm. 139 hay diversidad de plantas en venta, asi naturales como extranjeras, entre ellas las particulares Camelias, Peonias, Rododendros, Jazmines del Cabo, naranjos de fruta monstruosa, de la Moran y enanos, plantas de duraznos de las mejores frutas que han venido al pais temprana por Diciembre y tardias por Mayo, tambien hay multitud de otras plantas asi de frutas como de flores.

En la misma casa se venden una galera, dos pianos y una romana, todo á precios acomodados.
j6—Imp

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN